



Dr. Luis Vargas Hinostroza

01/12/2019

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**AMPLIACIÓN DE PLAZO DE
VIGENCIA y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA LAVADUPLEX
CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

**DI: 3 COP
JC.**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy **cuatro de diciembre del año dos mil nueve**, ante mí,
**DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO
UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO**,
mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho
guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura,
de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve,
comparece: El señor **ALFONSO MOYA BÉNÍTEZ**, en su
calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la

Notaría Undécima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 Junta General de Socios de la Compañía LAVADUPLEX
2 CIA. LTDA., según consta de los documentos que se
3 agregan como habilitantes.- El compareciente es mayor de
4 edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
5 domiciliado en esta ciudad de Quito y, legalmente capaz, a
6 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
7 su cédula de ciudadanía que en fotocopia adjunto, advertido
8 que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinado en forma aislada y separada,
10 de que comparece sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, promesa o seducción dice: que eleva a escritura
12 pública la siguiente minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En el
13 registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar
14 una de la que conste la siguiente de **AMPLIACIÓN DE**
15 **PLAZO DE VIGENCIA** de la Compañía LAVADUPLEX CIA.
16 LTDA., de conformidad con las cláusulas que se indican a
17 continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a
18 la suscripción de la presente escritura pública el señor
19 ALFONSO MOYA BENÍTEZ, en su calidad de Gerente
20 General de la Compañía LAVADUPLEX CIA. LTDA.,
21 conforme consta del nombramiento inscrito que se anexa,
22 debidamente autorizado por la Junta General de Socios.- El
23 compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad y
24 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.-
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura
26 pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón
27 Quito, doctor Miguel Altamirano el veintiuno de enero de mil
28 novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil el

Notario Undécimo del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinojosa

0000002

1 once de febrero de ese mismo año, se constituyó la
2 Compañía LAVADUPLEX CIA. LTDA.; **Dos.-** Mediante
3 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero
4 del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el
5 veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco,
6 inscrita en el Registro Mercantil el tres de octubre de ese
7 mismo año, se aumentó el capital de la compañía y se
8 reformó el Estatuto Social.- **Tres.-** Mediante escritura pública
9 otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,
10 doctor Rubén Darío Espinosa, el tres de octubre de dos mil
11 dos, inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre
12 de ese mismo año, se efectuó la cesión de participaciones
13 de la señora Nancy Susana Moya Benítez; **Cuatro.-**
14 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
15 Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el
16 primero de diciembre de dos mil ocho, inscrita en el Registro
17 Mercantil, el dieciséis de diciembre de dos mil ocho, se
18 efectuó la cesión de participaciones de la señora Lucía
19 Amparito Moya Benítez; **Cinco.-** Con fecha veintiséis de
20 noviembre de dos mil nueve, la Junta General Extraordinaria
21 Universal de Socios, cuya acta se adjunta como documento
22 habilitante, resolvió ampliar el plazo de duración de la
23 Compañía.- **TERCERA:** Con estos antecedentes, el
24 compareciente señor Alfonso Moya Benítez, en su calidad
25 de Gerente General y Representante Legal de
26 LAVADUPLEX CIA LTDA., y en su nombre y representación,
27 debidamente autorizado por la Junta General de Socios,
28 tiene a bien elevar a escritura pública la copia certificada del

Notario Undécimo del Cantón Quito





Sr. Luis Vargas Hinostroza

1 acta de la sesión respectiva de jueves veintiséis de
2 noviembre de dos mil nueve, que la presenta al señor
3 Notario a fin de que sea agregada a esta escritura, con lo
4 que queda debidamente instrumentada y formalizada la
5 resolución de dicha Junta, de ampliar el plazo de duración
6 de la compañía, reformando el artículo tercero de la
7 Codificación del Estatuto de Lavaduplex Cia. Ltda., que se
8 aprobó con el siguiente texto: Artículo Tercero.- PLAZO DE
9 DURACIÓN.- El plazo de duración de la Compañía es de
10 CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de
11 inscripción de la presente escritura pública en el Registro
12 Mercantil.- Este plazo podrá prorrogarse o restringirse de
13 acuerdo con la Ley.- **CUARTA:** En consecuencia la
14 ampliación de plazo y la reforma del Estatuto Social
15 tendrán el pleno valor y vigencia de acuerdo al
16 tenor indicado y al del Acta de Junta General Extraordinaria
17 Universal de Socios celebrada el jueves veintiséis
18 de noviembre de dos mil nueve, que usted señor
19 Notario se dignará insertar como documento habilitante.-
20 (firmado) Doctor Mauricio E. Yépez R., Abogado con
21 matrícula profesional número mil cuatrocientos
22 treinta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha".-
23 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
24 pública con todo el valor legal y que los señores
25 otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes;
26 para la celebración de esta escritura se observaron
27 los preceptos legales del caso; y, leída que le fue

Actaria Undécima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinostroza

0000003

1 al señor compareciente, íntegramente, por mí el Notario, se
2 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Alfonso Moya



SR. ALFONSO MOYA BENÍTEZ
C. C. No. 170530689-0

Dr. Luis Vargas Hinostroza

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

Notaría Undécima del Cantón Quito



LAVADUPLEX

LIMPIEZA EN SECO

387842

Quito D.M., a 21 de mayo del 2008

Señor Ingeniero
Alfonso Moya Benítez
Presente.-

Por medio de la presente, cumpla con comunicarle que en la Junta General Universal de socios de la compañía **LAVADUPLEX CIA. LTDA.**, celebrada el día ayer 20 de mayo del 2008, se lo reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período estatutario de **CINCO AÑOS** a partir de respectiva inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos vigentes, usted en su calidad de Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **LAVADUPLEX CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Quito, Dr. Miguel Altamirano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 1995 ante el Notario Décimo Primero de Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 1995, se procedió a la reforma integral de los estatutos sociales de la compañía.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


César Alfonso Moya
Presidente de la Junta

ACEPTACIÓN.- En los términos que anteceden, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **LAVADUPLEX CIA. LTDA.**,

Quito, 21 de mayo del 2008.


ALFONSO FABIAN MOYA BENÍTEZ
C.C. 170530689-0



LAVANDERIA EN SECO

Av. 12 de Octubre N 17-06 y Psje. Nicolás Jiménez

Telefax: (593 - 2) 254-5314 • 290-9688

• e-mail: lduplex@hoy.net

• Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **5601** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **23 MAYO 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000004

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 d
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA q.
antecede es igual al documento presentado ante m.
Quito,

Lorena Prado Merrial
Dra. Lorena Prado Merrial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SÓCIOS DE
LAVADUPLEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día Jueves 26 de Noviembre de 2009, en el local social ubicado en la Av. 12 de Octubre N17-06, se reúnen los socios de la Compañía LAVADUPLEX CIA. LTDA., en sesión de Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la Junta General de Socios el señor César Alfonso Moya, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Alfonso Moya Benítez.

Se encuentran presentes: El señor César Alfonso Moya, por sus propios derechos y en representación de los socias señoras Martha Celi Benítez, Eloísa Moya Benítez, Teresa Moya Benítez y señor Reinhardt Alfonso Täuber, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente de la presente Acta y los socios señora Lucía Amparito Moya Benítez y señor Alfonso Moya Benítez, por sus propios derechos. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR U.S \$	PORCENTAJE
César Alfonso Moya	12.000	960,00	40.00%
Marta Celi Benítez	3.583	286,64	11.943%
Eloísa Moya Benítez	3.582	286,56	11.940%
Teresa Moya Benítez	3.582	286.56	11.940%
Lucía Amparito Moya Benítez	2.948	235.84	9.826%
Alfonso Moya Benítez	3,582	286.56	11.94%
Reinhardt Alfonso Täuber	723	57.84	2.41%
TOTAL	30.000	2.400,00	100.00%

Antes de declarar formalmente instalada la sesión, el señor Presidente dispone que por Secretaría se formule la lista de los socios asistentes y que la lista contenga, además de los nombres y firmas de cada socio, el porcentaje que representan las participaciones que posee, en relación con el capital total de la Compañía. El señor Secretario procede de conformidad con lo dispuesto por el señor Presidente, y el listado así efectuado, se incorpora al expediente de la presente Acta.

El señor Secretario informa que se encuentra presente y representada la totalidad del capital pagado, por lo que el señor Presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal, la misma que aprueba por unanimidad el orden del día, que pasa a conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Extraordinaria, luego de conocer la propuesta del señor Presidente en el sentido de que hace falta ampliar el plazo de duración de la compañía, toda vez que

0000005

dicho plazo fenece el 11 de Febrero del año 2.010, resuelve por unanimidad ampliar el plazo por cincuenta años más y aprobar el siguiente texto del Art. 3 del Estatuto de la Compañía:

Art. 3.- PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil. Este plazo podrá prorrogarse o restringirse de acuerdo con la Ley.

Así mismo, autoriza al señor Gerente General para que de conformidad con la Ley, comparezca a nombre de la compañía LAVADUPLEX CIA. LTDA. a suscribir la respectiva pública de ampliación de plazo de vigencia de la mencionada Compañía.

Concluido el tratamiento del asunto para cuyo conocimiento y resolución se realizó la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para que el señor Secretario proceda a la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta General, el señor Secretario con la venia de la presidencia, da lectura a la presente Acta, a misma que es aprobada por unanimidad, por los socios presentes, que integran la totalidad del capital social y pagado de la Compañía.

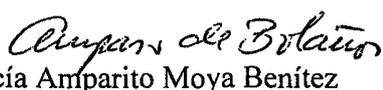
El señor Presidente da por terminada la Junta General y levanta la sesión a las dieciséis horas del 26 de Noviembre de 2.009.

Suscriben el Acta de conformidad con la Ley, los socios presentes que integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.


César Alfonso Moya
PRESIDENTE

Apoderado de los socios
Martha Celi Benítez
Teresa Moya Benítez
Eloísa Moya Benítez
Reinhardt Alfonso Täuber


Alfonso Moya Benítez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Lucía Amparito Moya Benítez
SOCIA

CERTIFICACION.- Certifico que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía LAVADUPLEX CIA. LTDA que antecede es fiel copia del original y fue aprobada en la sesión de Jueves 26 de Noviembre de 2.009.

Quito, a 26 de Noviembre del 2.009


Alfonso Moya Benítez
GERENTE GENERAL SECRETARIO.



0600006

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta **TERCERA** copia certificada, de la escritura pública de **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LAVADUPLEX CIA. LTDA.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



0000007

Dr. Luis Vargas Hinostroza

R A Z Ó N: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000090, dictada el doce de enero del año dos mil diez, por el Dr. Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la Escritura Pública de **PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LAVADUPLEX CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 14 de Enero del 2.010.-



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDECIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMO TERCERA
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO ARELLANO

0000008



NOTARIA 13



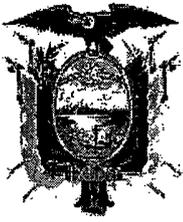
QUITO-ECUADOR

ZON: Tomo nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía LAVADUPLEX CIA. LTDA., de fecha 21 de Enero de 1.980, la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000090, de fecha 12 de enero del 2010, dictada por el Doctor Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico, en la que se aprueba la prórroga de plazo de duración y la reforma de los estatutos de la Compañía antes referida constante en este instrumento público.- Quito, a 25 de Enero del 2010.-



Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito



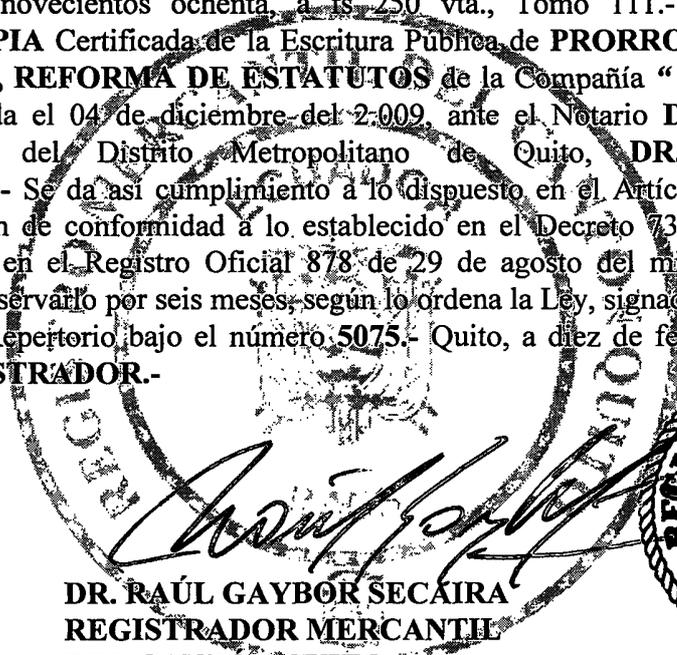


0000009

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO CERO CERO NOVENTA** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 12 de enero del 2.010, bajo el número **399** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **105** del Registro Mercantil de once de febrero de mil novecientos ochenta, a fs. **250 vta.**, Tomo **111.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**LAVADUPLEX CIA. LTDA.**", otorgada el **04 de diciembre del 2009**, ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **233.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **5075.-** Quito, a diez de febrero del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-